

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**8736** *Resolución de 18 de mayo de 2022, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Kepa Joseba Korta Carrión.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 22 de febrero de 2022 (BOE de 28 de febrero de 2022 y BOPV de 11 de marzo de 2022) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 9.<sup>a</sup> de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Kepa Joseba Korta Carrión, con DNI \*598\*8\*\*\* Catedrático de Universidad, del área de conocimiento: «Lógica y Filosofía de la Ciencia» Código CUC8/1-D00321-3, adscrita al Departamento: Filosofía. Centro: Facultad de Educación, Filosofía y Antropología. Perfil Lingüístico: Trilingüe (euskera/inglés/castellano); Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: «Filosofía del Lenguaje I» y «Filosofía del Lenguaje II».

El candidato nombrado dispone de veinte días hábiles, a contar desde el segundo día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 18 de mayo de 2022.–La Rectora, P.D. (Resolución de 28 de enero de 2021), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Federico Recart Barañano.